

## **PODER JUDICIAL**

### **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

#### **LISTA de las personas aceptadas al decimocuarto concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia.

LISTA DE LAS PERSONAS ACEPTADAS AL DECIMOCUARTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO EN MATERIA MIXTA.

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** En sesión de diecisiete de septiembre de dos mil ocho, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 57/2008, que reglamenta el capítulo I del título séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los lineamientos generales para la celebración de concursos internos de oposición para la designación de jueces de Distrito, publicado en el Diario Oficial de la Federación de trece de octubre siguiente;

**SEGUNDO.-** En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 5 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el decimocuarto concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

**TERCERO.-** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114, fracción I, de la Ley Orgánica invocada, la convocatoria se publicó por una vez en el Diario Oficial de la Federación y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada una de estas últimas publicaciones; por lo que una vez recibidas las solicitudes de los aspirantes con la documentación respectiva, el Instituto de la Judicatura Federal llevó a cabo el análisis correspondiente, elaboró la lista de los aspirantes que se inscribieron para participar en el concurso referido y la lista de quienes consideró reunían los requisitos para participar, las que envió a la Comisión de Carrera Judicial para su conocimiento;

**CUARTO.-** En sesión de dos de marzo de dos mil diez, con apoyo en el artículo 12 del acuerdo general invocado, dicha Comisión dispuso someter a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal tales listas.

Asimismo, hecho el análisis de la documentación de quienes el Instituto consideró que reunían los requisitos para participar o que no los reunían, dicha Comisión:

- Al advertir que cuatro no reunían un requisito, propuso al Pleno que no fueran admitidos al concurso.
- Al apreciar que una aspirante cumplía los requisitos, planteó al propio Pleno que la admitiera.

**QUINTO.-** En sesión celebrada el tres de marzo del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal recibió las listas y las propuestas a que se hace referencia en el considerando inmediato anterior y determinó a las personas que podrán participar en el concurso interno de oposición de que se trata;

**SEXTO.-** De conformidad con lo que se establece en la fracción IX del artículo 11 del acuerdo general en cita, la lista de las personas aceptadas al decimocuarto concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, debe publicarse en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria a ese concurso, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, dándose a la publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los interesados en el concurso.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la:

**LISTA DE LAS PERSONAS ACEPTADAS AL DECIMOCUARTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION  
PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO EN MATERIA MIXTA**

**PRIMERO.-** Las personas aceptadas al decimocuarto concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, son:

- |                                                    |                                        |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------|
| 1. Argumosa López Rosalía                          | 13. Macías Lovera Karla María          |
| 2. Arroyo Soto Pedro                               | 14. Montoya Rodríguez Rogelio Alberto  |
| 3. Avante Juárez Alejandro David                   | 15. Morales Quezada Silvia Elizabeth   |
| 4. Avila Ornelas Roberto                           | 16. Palomares Acosta Gabriel Alejandro |
| 5. Bonilla López Miguel                            | 17. Reyna Pineda Héctor                |
| 6. Bravo Melgoza Víctor Miguel                     | 18. Rodríguez Matha David              |
| 7. Dávila Calderón Sergio                          | 19. Sanabria Martínez Maura Angélica   |
| 8. Díaz Sánchez Julio Eduardo                      | 20. Sepúlveda Castro Jesús Antonio     |
| 9. Espinosa Luna Jorge Eduardo                     | 21. Silva García Fernando              |
| 10. Flores Cruz Jaime                              | 22. Tello Espíndola Agustín            |
| 11. Hernández Sánchez Eduardo                      | 23. Valadez Pérez Luciano              |
| 12. Hurtado Ferrer Martha Elba de la<br>Concepción | 24. Villafuerte Alemán Jessica         |
|                                                    | 25. Zamudio Pérez Oscar                |

**SEGUNDO.-** Los aspirantes enlistados, deberán presentarse el **diecinueve de marzo del año que transcorre**, a las **ocho horas con treinta minutos**, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso; para identificarse, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los documentos a que se refiere el punto SEXTO de la convocatoria a tal concurso.

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria al concurso en cita, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los interesados en el concurso.

**MARIA DOLORES OMAÑA RAMIREZ**, SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLENO Y DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de las Personas Aceptadas al Decimocuarto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de tres de marzo de dos mil diez, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, Juan Carlos Cruz Razo, César Esquinca Muñoz, César Alejandro Jáuregui Robles, Jorge Moreno Collado y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a tres de marzo de dos mil diez.- Conste.- Rúbrica.